

Dec. No. 267-07 que ratifica al señor Arismendy Bautista Ramírez, como Subsecretario de Estado de Interior y Policía y nombra al señor Miguel Bautista Pérez, Subdirector de la Defensa Civil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 267-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Arismendy Bautista Ramírez, queda ratificado como Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 2. El señor Miguel Batista Pérez, queda designado Subdirector de la Defensa Civil, en sustitución del Lic. Johnny Paulino Peña.

ARTICULO 3. Envíese a las instituciones correspondientes para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 268-07 que nombra varios diplomáticos en la Embajada de la República en Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El Lic. Luis Fernández Guzmán, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia, en sustitución del Lic. Renso Herrera Franco.

ARTICULO 2. El Lic. Renso Herrera Franco, queda designado Ministro Consejero Honorífico en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTICULO 3. La señora Ingrid Baiges Morales, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTICULO 4. El señor Rafael Tejada Acevedo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Bogotá, República de Colombia.

ARTICULO 5. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 269-07 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 269-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente